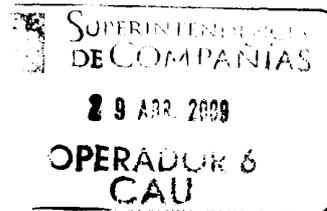


**INFORME DE COMISARIO**

**A los señores accionistas de**

**ECUATORIANA DE CONSTRUCCIONES S. A. EDECONSA**

En mi calidad de Comisario Principal designado por la Junta General de accionistas de ECUATORIANA DE CONSTRUCCIONES S. A. EDECONSA, con el objeto de dar cumplimiento con las disposiciones legales, en atención al Art. 279 de la ley de Compañías, la resolución No. 98.1.4.3.0007 emitida por la Superintendencia de Compañías, los estatutos de la Compañía y demás normas legales, tengo a bien presentar el informe respecto de las operaciones y cumplimiento de obligaciones de la compañía correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2008.

Los administradores y funcionarios de la Compañía, me proporcionaron la información y facilidades que he solicitado a efectos de emitir el presente informe sobre las operaciones, la documentación y registros que juzgué necesario analizar. De igual manera, he revisado el Balance General, el correspondiente Estado de Resultados, y el estado de evolución del Patrimonio ECUATORIANA DE CONSTRUCCIONES S. A. EDECONSA por el ejercicio económico 2008. Los estados financieros de la referencia son de responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad es cumplir con los mandatos establecidos por la Superintendencia de Compañías y normas legales referentes a las obligaciones de los Comisarios.

1. La administración de ECUATORIANA DE CONSTRUCCIONES S. A. EDECONSA, durante el ejercicio económico objeto del presente informe, ha cumplido con las normas legales y reglamentarias así como también con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

A handwritten signature in black ink, appearing to be a stylized 'J' or similar character.

2. Del examen efectuado sobre el sistema de control interno aplicado por la compañía, conforme a normas de auditoría generalmente aceptadas me permite expresar que no contienen debilidades sustanciales que puedan afectar la presentación razonable de los estados financieros. El reconocimiento de ingresos, costos y gastos, la elaboración de presupuestos previa la contratación de obras; los procesos de compras, el registro, control, conservación y custodia y aseguramiento de los bienes de la compañía son satisfactorios.
  
3. Los estados financieros de ECUATORIANA DE CONSTRUCCIONES S. A. EDECONSA, presentan razonablemente la situación financiera de la compañía de conformidad con principios de Contabilidad generalmente aceptados, a Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y demás disposiciones legales vigentes en el país y corresponden a los registros de los libros contables.

La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 de 21 de agosto de 2006, acogió la disposición del Comité Técnico del Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador, la misma que resolvió que tanto las Normas de Información Financiera "NIIF" como las Normas Internacionales de Aseguramiento "NIAA" sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control de la Superintendencia de Compañías, a partir del 1° de enero de 2009, disposición que fue ratificada mediante Resolución No. ADM 08199 de 3 de Julio de 2008.

Por pedido del Gobierno Nacional de prorrogar la aplicación de estas normas para permitir que los empresarios puedan enfrentar de mejor manera los posibles impactos de la crisis financiera global, la Superintendencia de Compañías dispuso mediante resolución No. 08.G.DSC.010 de 20 de noviembre de 2008 que la aplicación de las normas entren en vigencia de manera gradual para las compañías sujetas a su control. Con esta



disposición, ECUATORIANA DE CONSTRUCCIONES S. A. EDECONSA, considerando el total de sus Activos, deberá aplicarlo a partir del 1º de enero de 2012 por lo tanto el año 2011 se establece como período de transición.

Con este antecedente, estimo que es de interés de los señores accionistas relevar algunos aspectos de sus estados financieros:

a. Activos Corrientes

Las Cuentas por cobrar clientes suman USD. 29.712 y mantiene garantías retenidas por USD. 232.668 . Los impuestos anticipados sumaron USD. 107.588.

b. Propiedad Planta y Equipo

El saldo neto de los Activos Fijos de EDECONSA S. A. al 31 de diciembre 2008 suma USD. 218.756, el método de depreciación aplicada es el de línea recta y el porcentaje de depreciación oscila entre el 5 y 33% conforme a disposiciones legales.

c. Pasivos

Al cierre del ejercicio la compañía tiene obligaciones con sus proveedores un valor de USD. 113.109 . Las obligaciones bancarias fueron por un valor de USD. 100.050 y las cuentas por pagar socios arrojaron un saldo de USD. 261.543.

d. Resultados

Durante el ejercicio 2008 la compañía obtuvo ingresos totales por USD. 3'402.075 y sus costos directos ascendieron a USD. 3'254.931. Los gastos operacionales de administración y ventas sumaron USD. 355.756 y los gastos financieros fueron por USD. 4.475. La pérdida neta del ejercicio fue de USD. 208.632.



4. Revisados libros sociales de ECUATORIANA DE CONSTRUCCIONES S. A. EDECONSA como actas de Junta General de Accionistas, expedientes de las actas, libro de acciones y accionistas, talonario de acciones, libros de contabilidad y los correspondientes comprobantes de respaldo de las transacciones, así como su correspondencia, se encuentran actualizados y se conservan en forma adecuada.

## **OPINION**

En mi opinión, después de haber revisado los registros contables de la compañía conforme a normas ecuatorianas de auditoría, los estados financieros de ECUATORIANA DE CONSTRUCCIONES S. A. EDECONSA, presentan razonablemente en todos los aspectos más importantes la situación financiera de la compañía, el estado de resultados de sus operaciones y el estado de evolución del patrimonio por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2008.



**Lic. ROBERTO ENRIQUEZ C. MsC.**

Comisario Principal

Quito, abril de 2009